EXPTE. D- 3851 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aire articule los medios necesarios para la adquisición inmediata de móviles policiales y reparación de los que se encuentran dañados y que son destinados para el patrullaje del territorio de la Provincia.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En plena emergencia decretada por el gobernador de la provincia, algunas comisarías de la Policía bonaerense entregan móviles rotos para que empresas, frigoríficos, estaciones de servicio o countries prevengan el delito.

Esta situación denunciada en los medios de comunicación no hace más que comprobar el estado calamitoso de los actuales móviles que utilizan los agentes, amén de las faltas cometidas por los agentes al entregar los instrumentos de trabajo para un uso diferente al que están destinados.

No obstante, es obligación de la provincia dotar de las herramientas necesarias para que los agentes puedan cumplir con su tarea y sobre todo en la actual falta de seguridad que se ve a diario en la provincia, es imposible que se puedan realizar tareas de patrullaje sin cumplir con las cuestiones mínimas requeridas para la actividad.

No debemos de olvidar que el Poder Ejecutivo es el responsable de la seguridad de los bonaerenses.

Por todo los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.